

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

21 *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2018, de la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado “Ejecución de la obra de ampliación y reforma del Centro de Salud Villanueva de la Cañada”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/OBR-003855/2018.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.org/contratospublicos
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Ejecución de la obra de ampliación y reforma del Centro de Salud Villanueva de la Cañada.
 - c) División en lotes y número: No.
 - d) Referencia de nomenclatura CPV: 45215130-7.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 3 de mayo de 2018.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 2.256.929,53 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.962.547,42 euros.
 - Importe total: 2.374.682,38 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 3 de julio de 2018.
 - b) Fecha de formalización: 13 de agosto de 2018.
 - c) Contratista:
 - “Barroso Nava y Cia Sociedad Anónima”, NIF A28297760.
 - Importe neto: 1.543.347,29 euros.
 - Importe total: 1.867.450,22 euros.
 - d) Ventajas de la oferta adjudicataria: Valoradas las ofertas según el criterio de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas la mesa de contratación propuesto la adjudicación a la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa.

Madrid, a 9 de octubre de 2018.—El Viceconsejero de Sanidad, PD (Resolución 289/2015, de 30 de julio), el Director General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, Antonio Alemany López.

(03/32.957/18)

